

C. D. ESCUELA DE TAEKWONDO A. MUÑOZ
C/ Valserrano, Nº 4
28110 ALGETE (Madrid)
Telef. 687794530
e.mail: amprieto61@hotmail.com
WEB: <https://angelyyolanda.com/>



Club adscrito a las Federaciones Madrileña y Española de Taekwondo con el nº 1694



Club adscrito a las Federaciones de Castilla-La Mancha y Española de Taekwondo con el nº 5017

C. D. YOLANDA UBERO
C/ Salamanca, Nº 279
19170 EL CASAR (Guadalajara) - SPAIN
Telef. +34 627916583
e.mail: amprieto61@hotmail.com
WEB: <https://angelyyolanda.com/>



DOCUMENTACION GENERAL OBLIGATORIA PARA EXÁMENES DE CINTOS NEGROS

EXÁMENES DE CINTURONES NEGROS de 1º a 9º dan

tanto se realicen estos en club (hasta 3º dan), como en tribunal federativo (todos)

(según acuerdo aprobado por la Asamblea General de la RFET celebrada el 30 de diciembre de 2024 y con entrada en vigor el 3 de marzo de 2025)

C. D. ESCUELA DE TAEKWONDO A. MUÑOZ
C/ Valserrano, Nº 4
28110 ALGETE (Madrid)
Telef. 687794530
e.mail: amprieto61@hotmail.com
WEB: <https://angelyyolanda.com/>



Club adscrito a las Federaciones Madrileña y Española de Taekwondo con el nº 1694



C. D. YOLANDA UBERO
C/ Salamanca, Nº 279
19170 EL CASAR (Guadalajara) - SPAIN
Telef. +34 627916583
e.mail: amprieto61@hotmail.com
WEB: <https://angelyyolanda.com/>

Club adscrito a las Federaciones de Castilla-La Mancha y Española de Taekwondo con el nº 5017

1^{er} DAN

(tiempo mínimo establecido para optar al 1^{er} dan, tres años, siempre que cumpla la edad establecida)

DOCUMENTACIÓN OFICIAL A PRESENTAR EXAMENES EN OTRAS TERRITORIALES

- para todos los afiliados en Castilla-La Mancha, si se examinan fuera del ámbito de la misma-

- IMPRESO INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES NACIONALES CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD
- FOTOCOPIA DNI por las dos caras
- FOTOCOPIA CARNET GRADO ROJO (marrón) (1 año mínimo de permanencia)
- FOTOCOPIA JUEZ CRONO O JUEZ DE MESA (título o carnet)
- 2 LICENCIAS CONSECUTIVAS o ALTERNAS + LICENCIA AÑO EN CURSO (normativa RFET 25/06/2021)
- 15 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS
- AUTORIZACIÓN OFICIAL MENORES DE EDAD (entregar al Tribunal)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOLO AFILIADOS EN CASTILLA-LA MANCHA

- exclusivamente si se examinan en su club o tribunal oficial dentro de Castilla-La Mancha

DEBIDO A QUE ESTA FEDERACIÓN FUNCIONA POR SISTEMA DE PLATAFORMA, TODOS LOS DATOS FEDERATIVOS DE SUS AFILIADOS SE ENCUENTRAN YA REGISTRADOS, CON LO CUAL EXCLUSIVAMENTE SE LES SOLICITARAN LOS A CONTINUACIÓN INDICADOS, O AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS, O HAYAN SIDO MODIFICADOS EN FECHAS PRÓXIMAS.

- FOTOCOPIA DEL DNI por las dos caras
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS
- AUTORIZACIÓN OFICIAL A MENORES EDAD (entregar al tribunal)
- 15 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen

2º DAN

(tiempo mínimo establecido para optar al 2º dan, un año de 1^{er} dan)

DOCUMENTACIÓN OFICIAL A PRESENTAR EXAMENES EN OTRAS TERRITORIALES

- para todos los afiliados en Castilla-La Mancha, si se examinan fuera del ámbito de la misma-

- IMPRESO INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES NACIONALES CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD
- FOTOCOPIA DNI por las dos caras
- FOTOCOPIA CARNET O TÍTULO 1º DAN (1 año mínimo de permanencia)
- FOTOCOPIA ÁRBITRO NIVEL I O JUEZ NIVEL I (título o carnet)
- ÚNICAMENTE LICENCIA AÑO EN CURSO (normativa RFET 25/06/2021)
- 16 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS
- AUTORIZACIÓN OFICIAL MENORES DE EDAD (entregar al Tribunal)

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOLO AFILIADOS EN CASTILLA-LA MANCHA

- exclusivamente si se examinan en su club o tribunal oficial dentro de Castilla-La Mancha

DEBIDO A QUE ESTA FEDERACIÓN FUNCIONA POR SISTEMA DE PLATAFORMA, TODOS LOS DATOS FEDERATIVOS DE SUS AFILIADOS SE ENCUENTRAN YA REGISTRADOS, CON LO CUAL EXCLUSIVAMENTE SE LES SOLICITARAN LOS A CONTINUACIÓN INDICADOS, O AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS, O HAYAN SIDO MODIFICADOS EN FECHAS PRÓXIMAS.

- FOTOCOPIA DEL DNI por las dos caras
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS
- AUTORIZACIÓN OFICIAL A MENORES DE EDAD (entregar al tribunal)
- 16 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen

C. D. ESCUELA DE TAEKWONDO A. MUÑOZ
C/ Valserrano, Nº 4
28110 ALGETE (Madrid)
Telef. 687794530
e.mail: amprieto61@hotmail.com
WEB: <https://angelyyolanda.com/>



Club adscrito a las Federaciones Madrileña y Española de Taekwondo con el nº 1694



C. D. YOLANDA UBERO
C/ Salamanca, Nº 279
19170 EL CASAR (Guadalajara) - SPAIN
Telef. +34 627916583
e.mail: amprieto61@hotmail.com
WEB: <https://angelyyolanda.com/>

Club adscrito a las Federaciones de Castilla-La Mancha y Española de Taekwondo con el nº 5017

3^{er} DAN

(tiempo mínimo establecido para optar al 3^{er} dan, dos años de 2^º dan)

DOCUMENTACIÓN OFICIAL A PRESENTAR EXAMENES EN OTRAS TERRITORIALES

- para todos los afiliados en Castilla-La Mancha, si se examinan fuera del ámbito de la misma-

- IMPRESO INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES NACIONALES CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD
- FOTOCOPIA DNI por las dos caras
- 2^º DAN (2 años mínimo de permanencia)
- FOTOCOPIA ÁRBITRO NIVEL II O JUEZ NIVEL II (título o carnet)
- 1 LICENCIA POSTERIOR A 2^º DAN + LICENCIA AÑO EN CURSO (normativa RFET 25/06/2021)
- 18 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOLO AFILIADOS EN CASTILLA-LA MANCHA

- exclusivamente si se examinan en su club o tribunal oficial dentro de Castilla-La Mancha

DEBIDO A QUE ESTA FEDERACIÓN FUNCIONA POR SISTEMA DE PLATAFORMA, TODOS LOS DATOS FEDERATIVOS DE SUS AFILIADOS SE ENCUENTRAN YA REGISTRADOS, CON LO CUAL EXCLUSIVAMENTE SE LES SOLICITARAN LOS A CONTINUACIÓN INDICADOS, O AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS, O HAYAN SIDO MODIFICADOS EN FECHAS PRÓXIMAS.

- FOTOCOPIA DEL DNI por las dos caras
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS
- 18 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen

4^º DAN

(tiempo mínimo establecido para optar al 4^º dan, tres años de 3^{er} dan)

DOCUMENTACIÓN OFICIAL A PRESENTAR EXAMENES EN OTRAS TERRITORIALES

- para todos los afiliados en Castilla-La Mancha, si se examinan fuera del ámbito de la misma-

- IMPRESO INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES NACIONALES CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD
- FOTOCOPIA DNI por las dos caras
- 3^º DAN (3 años mínimo de permanencia)
- FOTOCOPIA ÁRBITRO NIVEL II O JUEZ NIVEL II (título o carnet)
- 2 LICENCIAS POSTERIORES A 3^º DAN + LICENCIA AÑO EN CURSO (normativa RFET 25/06/2021)
- 21 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOLO AFILIADOS EN CASTILLA-LA MANCHA

- exclusivamente si se examinan en su club o tribunal oficial dentro de Castilla-La Mancha

DEBIDO A QUE ESTA FEDERACIÓN FUNCIONA POR SISTEMA DE PLATAFORMA, TODOS LOS DATOS FEDERATIVOS DE SUS AFILIADOS SE ENCUENTRAN YA REGISTRADOS, CON LO CUAL EXCLUSIVAMENTE SE LES SOLICITARAN LOS A CONTINUACIÓN INDICADOS, O AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS, O HAYAN SIDO MODIFICADOS EN FECHAS PRÓXIMAS.

- FOTOCOPIA DEL DNI por las dos caras
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS
- 21 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen

C. D. ESCUELA DE TAEKWONDO A. MUÑOZ
C/ Valserrano, Nº 4
28110 ALGETE (Madrid)
Telef. 687794530
e.mail: amprieto61@hotmail.com
WEB: <https://angelyyolanda.com/>



Club adscrito a las Federaciones Madrileña y Española de Taekwondo con el nº 1694



Club adscrito a las Federaciones de Castilla-La Mancha y Española de Taekwondo con el nº 5017

C. D. YOLANDA UBERO
C/ Salamanca, Nº 279
19170 EL CASAR (Guadalajara) - SPAIN
Telef. +34 627916583
e.mail: amprieto61@hotmail.com
WEB: <https://angelyyolanda.com/>

5º DAN

(tiempo mínimo establecido para optar al 5º dan, cuatro años de 4º dan)

DOCUMENTACIÓN OFICIAL A PRESENTAR EXAMENES EN OTRAS TERRITORIALES

- para todos los afiliados en Castilla-La Mancha, si se examinan fuera del ámbito de la misma-

- IMPRESO INSCRIPCIÓN ACTIVIDADES NACIONALES CUMPLIMENTADO EN SU TOTALIDAD
- FOTOCOPIA DNI por las dos caras
- 4º DAN (4 años mínimo de permanencia)
- FOTOCOPIA ÁRBITRO NIVEL II O JUEZ NIVEL II (título o carnet)
- 3 LICENCIAS POSTERIORES A 4º DAN + LICENCIA AÑO EN CURSO (normativa RFET 25/06/2021)
- 25 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR SOLO AFILIADOS EN CASTILLA-LA MANCHA

- exclusivamente si se examinan en su club o tribunal oficial dentro de Castilla-La Mancha

DEBIDO A QUE ESTA FEDERACIÓN FUNCIONA POR SISTEMA DE PLATAFORMA, TODOS LOS DATOS FEDERATIVOS DE SUS AFILIADOS SE ENCUENTRAN YA REGISTRADOS, CON LO CUAL EXCLUSIVAMENTE SE LES SOLICITARÁN LOS A CONTINUACIÓN INDICADOS, O AQUELLOS QUE NO SE ENCUENTREN REGISTRADOS, O HAYAN SIDO MODIFICADOS EN FECHAS PRÓXIMAS.

- FOTOCOPIA DEL DNI por las dos caras
- FOTOCOPIA JUSTIFICANTE DEL INGRESO DE LAS TASAS
- 25 AÑOS CUMPLIDOS en el año del examen

SOLICITAR INFORMACION EN CLUB PARA

- EXÁMENES DE 1º, 2º y 3º POOM
- CONVALIDACIONES DE PUM A DAN
- SOLICITUD DEL DAN O POOM INTERNACIONAL

- EXÁMENES PARA 6º Y 7º DAN
- EXÁMENES PARA 8º Y 9º DAN
- CONVALIDACIONES TÍTULOS 6º, 7º, 8º Y 9º DAN

NOTA SOBRE LA DOCUMENTACIÓN DE ARBITRAJE A PRESENTAR PARA EXAMEN DE CINTO NEGRO: Según normativa vigente de la RFET, sobre la titulación de arbitraje que se indica es obligatoria presentar fotocopia de la misma, siempre que no se utilice plataforma normalizada, **pero en ningún caso, y mientras la RFET no indique lo contrario, será obligatorio el estar colegiado en la categoría arbitral que se indique**, como parece ser que hay alguna territorial que lo viene exigiendo.